

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tramías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vintieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Cartillas evaluatorias.

Preocupada profundamente la opinión pública por la crisis agrícola que afecta á todos los ramos de la agricultura nacional, creyese el gobierno en el deber de atender al clamor unánime manifestado en el Parlamento, en la prensa, en las gestiones generales de las provincias y de las Ligas de propietarios, ordenando la formación de nuevas cartillas evaluatorias. ¿Cómo? El Excmo. Ministro de Hacienda traza el procedimiento en el real decreto de 11 de agosto de 1887 y circular de 24 del mismo mes insertos en las Gacetas de 20 y 27 de setiembre siguiente, de cuyo texto entresacaremos los artículos y reglas que nos sirvan para demostrar plenamente lo ilusorio de aquella disposición gubernativa y lo injusto y falso de la base que señala para la confección de las cartillas.

Veamos si logramos demostrarlo sin perjuicio ni apasionamiento de ninguna clase. ¿Qué debe servir de base para toda tributación? La renta líquida.

¿Cuál es la renta de una finca rústica? El producto neto de todos sus frutos dentro de un período de tiempo para su dueño.

¿Cuál es el producto neto de un fruto? El precio obtenido por el amo inmediatamente después de la recolección y sin que experimente otra manipulación después de deducidos los gastos del cultivo. Si espera á venderlo en otra época, obra como especulador ó almacenista, no como simple agricultor. Si se atiende al precio del fruto cuando se coloca en la plaza para su inmediato consumo, se supone para el propietario valor que no es suyo exclusivamente, sino á distribuir entre los intermediarios desde la mano del cosechero á la del consumidor. Esto es sencillo, elemental, palmario. El tipo para el arroz en cáscara será el precio de éste en la panera del cosechero, no en el depósito del almacenista, mostrador de la tienda ó lonj. El tipo para el vino será el precio de éste en la bodega del vinicultor, no en la taberna, café, fonda ó restaurant. El de la naranja, al pie del árbol, no en el almacén ó cesto del especulador.

No hacerlo así es cometer la flagrante injusticia de computar al propietario utilidades que él no percibe, ni puede, ni debe percibir, porque es ajeno á las operaciones ó manipulaciones realizadas después de salir de su mano el fruto, las cuales han aumentado su pristino valor.

Pues bien, verdades tan elementales que son de sentido común, axiomáticas en economía pública, han sido olvidadas por el actual ministro de Hacienda en las disposiciones legales citadas.

Pasemos á evidenciarlo.

Art. 1.º del real decreto de 11 de agosto de 1887:

«Se procederá á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de territorial y estadística de 30 de setiembre de 1885 en la parte no derogada ó modificada por este decreto.»

Regla 6.ª de la circular de 22 de agosto de 1887.

«Las indicadas estadísticas se formarán con sujeción al modelo núm. 1 que se acompaña, relativo á los precios medios de frutos, pero teniendo en cuenta que lo referente á este particular ha de reconocer por base determinada los estados de precios medios que hayan tenido en los mercados de la provincia los frutos y se hayan publicado mensualmente en los Boletines.»

Ahora bien: ¿á qué se refiere el modelo número 1? A los precios medios de los frutos de cada uno de los pueblos cabezas de partidos judiciales de la provincia en el decenio de 1877 á 1887. ¿De dónde se ha formado aquel estado? De los precios medios que han tenido en dichos mercados los frutos y se hayan publicado mensualmente en los Boletines. ¿A qué frutos se alude? Pues á los artículos que constituyen el suministro á tropas y caballos del ejército en cada uno de los doce meses del año, según el precio del mercado, del último especulador, no del propietario. ¿Qué más podría desear éste que á él se le pague el precio que se consigna en dichos estados! Encontrámonos por ende en abierta contradicción con la justa, verdadera y sana doctrina sentada al principio, que nos conduce al siguiente monstruoso resultado.

Que el precio de 100 kilos de arroz en Alceira es de 43 pesetas. Que el de un hectólitro de vino, 23 pesetas. Que el hectólitro de la naranja, de 10 pesetas. Precios falsos exagerados de notorio. ¡Ojalá fuese verdad tanta belleza!

Además, ¿qué crédito han de inspirar dichos estados remitidos mensualmente por los alcaldes para fijar el precio de los suministros, sirviendo de norma el que rige para los establecimientos de comercio al detall?

Si no basta esto, nos suministra un nuevo argumento el siguiente inciso de la circular citada: «Que al regular los productos íntegros en especie durante el decenio no se han de tomar en cuenta para nada los accidentes extraordinarios, como pedriscos, inundaciones, filoxera ú otras calamidades.» No se nos alcanza el motivo para esta exclusión, cuando en toda contabilidad se anotan las pérdidas, sean ó no extraordinarias; cuando el Estado mismo toma en cuenta las partidas fallidas para más repartir entre los otros contribuyentes. ¿Qué sino una partida fallida para el contribuyente es uno de aquellos accidentes extraordinarios?

Por fin. El procedimiento vigente nos lleva á uno de los mayores absurdos que se pueden concebir; al de que el impuesto de consumos sirva de renta para la tributación. Sabido es que el artículo en el mercado se vende por el valor intrínseco, más el derecho satisfecho de consumos. Luego al tomar por tipo para las cartillas el precio del mercado, se supone renta lo que es gr vámen. La pluma se resiste á consignar aberraciones impropias de la recta é ilustrada inteligencia del señor ministro de Hacienda.

Creemos haber justificado lo baldío del medio de la formación de las nuevas cartillas evaluatorias para aligerar justamente al contribuyente, y nos consideramos además en el deber de llamar poderosamente la ilustrada atención de los Consejos de agricultura, industria y comercio de esta provincia para que, al evacuar el informe que les exige la regla 7.ª de la circular susodicha, se hagan cargo, si les encuentran justas y oportunas, de las consideraciones apuntadas desaliadamente en estas líneas, oponiéndose á la aprobación de las cartillas formadas sobre los estados mencionados y de las que forme la administración de Hacienda, con arreglo á los vigentes, artículo 4.º del real decreto, para los pueblos que hayan dejado de hacerlas, porque estas no responden á las necesidades actuales de la agricultura por ser relativamente elevadas sobre los precios verdaderos de los frutos.

La cuestión afecta á todos los intereses agrícolas de la nación, debiendo la opinión pública gestionar para que no prosperen doctrinas, en nuestro sentir, injustas.—E. L.

Los consumos en Baza.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Baza 2 de julio de 1888.

Estimado amigo: en el Boletín oficial del 9 de junio último se anunció la subasta para el arrendamiento de los consumos de esta ciudad para el año 88 á 89, no dando resultado por falta de postor; el rematante que lo había sido en el año anterior presentó escrito al Ayuntamiento protestando del acto de la subasta, fundado en que habiendo hecho postura en el año 87 á 88 por dos terceras partes del cupo y recargos, y tiempo de tres años, y no habiendo sido aprobada más que por uno, tenía interpuesto recurso de alzada que estaba sin resolver; hecha consulta á esas oficinas provinciales se ordenó por comunicación de 23 de mayo, recibida en esta ciudad el 26, que se procediera á la segunda subasta según el párrafo tercero del artículo 234 de la instrucción, sin perjuicio del resultado de la alzada, acordándose celebrar la segunda subasta en 7 de junio, y publicándose todo ello en el Boletín del 15 de dicho mes, sin que en esta última licitación se presentara postor.

En este estado, y no haciéndose saber á los vecinos qué resolución se había adoptado para hacer efectivo el encabezamiento en observancia al artículo 234, surgió la duda de si se llevaría á efecto la recaudación por ad-

ministración municipal ó por repartimiento, y como trascurrió el 30 de junio sin que esa duda se aclarase, y el 1.º de julio era domingo, no sé si por esa circunstancia ó como protesta pacífica contra la continuación de las rentas, no se abrió al público en ese día la mayor parte de los comercios, tanto de telas como de comestibles, pero sin que se notara la menor alarma, ni aun tuviera conocimiento de nada la mayoría de la población, pues ni se observaban grupos, ni tumulto, ni movimiento extraordinario, ni ninguna de esas señales que indican circunstancia excepcional, por lo que pasó el 1.º de julio en medio de la mayor tranquilidad; y hoy por la mañana los establecimientos se encuentran de par en par, compra en ellos lo que necesita el que tiene dinero (que son los menos), los más se quedan con su necesidad sin satisfacer, la administración de consumos funcionando, el pueblo pagando los derechos, y *tutto contenti*, como decía un italiano.

Esto es lo ocurrido.

De V. afmo. y seguro servidor q. s. m. b.,
A DELA.

Miscelánea.

Habilitado. Ha sido nombrado Habilitado de las clases militares de la zona de Granada, el teniente de infantería, procedente de Jaén, D. Wenceslao Wansolowski.

Procesamiento. Anteayer se comunicó á los diputados provinciales de Málaga el auto de la Audiencia de Granada declarándoles procesados.

Parece que los interesados pretenden que el Gobernador civil de aquella provincia requiera de inhibición á la Audiencia de este territorio.

Certamen musical. Se vá á celebrar en Málaga un certamen musical de bandas y orquestas militares y civiles, nacionales y extranjeras, como una de las fiestas con que ha de celebrarse el centenario de la reconquista de dicha ciudad, y parece que á dicho certamen asistirá la banda del regimiento de Córdoba, que dirige el Sr. Naranjo.

Comision provincial. En la sesión de ayer se acordaron varios ingresos en el hospicio; se concedió permiso para casarse á la expórita Trinidad; se aprobaron los presupuestos carcelarios de Santafé, y se despacharon algunos expedientes de quintas.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al celoso y digno juez de instrucción Sr. D. Luis Martínez Corcín.

Ordenanza. Ha sido nombrado ordenanza de la Administración subalterna de Guadix, Msichor Lopez Romero.

Pagos. Hoy se despacharán en la Delegación de Hacienda los habilitados de los cuerpos y centros siguientes:

Personal de Correos; id. de la Sección de Fomento; id. de Vigilancia; id. de la Escuela Normal de Maestros; id. de Maestros; peones camineros; Regimiento Borbon 2.º batallón; batallón Cazadores de Cuba; material de las oficinas de Hacienda; id. de Audiencia; id. del Clero; id. Artillería parque de Granada; id. Distrito comandancia general de Artillería; id. Juzgados; id. Gobierno civil; gastos de representación del Gobierno civil; gratificación caja reclutas indemnización testigos de la Audiencia de Granada y de la de Albuñol; Clases pasivas; coroneles, tenientes coroneles y comandantes; Caja de Depósitos; Atenciones del Giro mútuo; Brigada Sanitaria; indemnización Cuerpo Jurídico; Sanidad militar, y Haberes Confinados de Guerra.

En honor de los nuevos santos.—Ayer terminaron en la Catedral las solemnes funciones religiosas que han costado los PP. jesuitas en honor de los santos recientemente canonizados Juan Belman, Alejandro Brisal, Alonso Rodríguez y Pedro Clavel, cuyos retratos han estado expuestos en el Altar mayor de la Iglesia metropolitana, siendo uno de ellos obra del distinguido artista granadino Sr. Gómez Moreno, y otro de uno de los padres de la Compañía de Jesús.

Dichas funciones extraordinarias comenzaron el domingo último, y han continuado, por mañana y tarde, hasta la de ayer. Por

las mañanas ha habido misa á grande orquesta, habiendo predicado magníficos sermones los oradores siguientes: el domingo por la mañana, el señor arcipreste D. Antonio Sanchez Arce y P.ªnuela, que hizo la historia de San Pedro Clavel, y por la tarde el canónigo D. Emilio de la Rosa, que habló acerca de la caridad del beatificado; el lunes por la mañana, el señor magistrado D. Juan Muñoz Herrero, y por la tarde el señor don Maximiano Fernández del Rincon, ocupándose ambos de San Juan Belman; el martes por la mañana el mismo señor Rincon, y por la tarde el canónigo del Sacro Monte D. Nicolás Sanchez Diezma, bachiller, acerca de San Alonso Rodríguez; y ayer por la mañana el P. jesuita Francisco de Paula Manuel, y por la tarde el canónigo de la Catedral, D. don Salvador Branchat, habiendo sido dedicados ambos sermones á San Alejandro Brisal.

El Sr. Branchat, que además de la apología del santo hizo el resumen de las virtudes de los tres anteriores, pronunció ayer tarde una oración tan notable y elocuente, que despertó el mayor entusiasmo en el público que llenaba absolutamente todos los ámbitos de la Catedral, cuyas espaciosas bóvedas resultaban estrechas para contener tanta muchedumbre como asistió al sagrado templo.

La función de ayer resultó una solemne pocas veces vista en la Catedral, adonde habían acudido todas las personas más notables de Granada, entre ellas casi todos los diputados que residen en esta capital, ávidos de escuchar el sermón que había de predicar el ilustrado canónigo Sr. Branchat, hermano del vicepresidente de la Comisión provincial.

También tuvo dicha función religiosa el atractivo de una composición musical que se estrenó, debida á la inspiración del distinguido maestro Sr. Vila; habiendo dirigido el señor Arzobispo una plática á los fieles, y terminando tales funciones con un solemne *Te Deum*.

¿Qué hay de esto? Se nos denuncia el hecho de que el accequero de Aynadamar ha privado del disfrute de tres horas de agua á los pueblos que deben recibirla desde las ocho de la mañana del domingo hasta la misma hora del sábado siguiente, pues en vez de hacerlo así, derribó á las once de la mañana y cortó á las nueve, faltando por tanto durante tres horas á la entrada en Alficar, Pulianas, Pulianillas, Jun y Maracena, y durante una hora á la salida en el cámen de Taliacarne.

Como el hecho parece grave, llamamos la atención del señor alcalde, para que pueda depurar la exactitud de la denuncia y adoptar después la resolución que proceda.

¿Porqué no se riega? Ya nos hemos hecho eco de las quejas de muchas personas que lamentan que los encargados de la limpieza y riegos de esta población dejen sin regar el trayecto que media entre la estación del ferrocarril y la iglesia de San Juan de Letran, apesar de servir dicho sitio de obligado tránsito de multitud de carruajes. Como hasta ahora la queja ha caído en el vacío, la producimos de nuevo, á ver si quiere Dios que la atienda quien está obligado á atenderla, y el riego se haga como debe hacerse.

—Los vecinos de la ronda del Picon ruegan al Sr. Alcalde se sirva dar orden para que se riegue dicha vía pública por mañana y tarde, pues es tanto el polvo que se levanta, que no se puede parar en las casas.

Cambio de jefes. Con fecha 30 del pasado mes ha sido baja en el regimiento de infantería de Córdoba el coronel don Luis Prast, habiendo hecho entrega del mando al joven teniente coronel don Manuel Saenz.

Eclipse de luna. El 23 del corriente habrá eclipse total de luna, que será en parte visible en Granada. Hé aquí los detalles del fenómeno celeste:

Principio del eclipse, á las 3 y 40 minutos de la madrugada.—Principio del eclipse total, á las 4 y 39 m.—Medio del eclipse, á las 5 y 30 m.—Fin del eclipse total, á las 6 y 21 m.—Fin del eclipse, á las 7 y 20 m. de la mañana.

El principio de dicho eclipse será visible en toda Europa, en gran parte del Africa, en

toda la América Meridional y en casi toda la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico y del Mediterráneo, y casi todo el mar Polar Artártico.

El fin del eclipse será visible en las dos Américas, en una pequeña parte de la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en gran parte del Atlántico y en casi todo el mar Polar Artártico.

El primer contacto de la sombra de la tierra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 82° de su vértice boreal hacia Oriente, según vision directa.

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de la misma, que dista 85° de su vértice austral hacia Oriente, según vision directa.

En Granada la Luna se pondrá eclipsada á las 4 y 50 minutos de la madrugada.

Juicio oral. Ha tenido lugar el de causa instruida contra el joven de 14 años Francisco Bedmar Yañez sobre hurto.

Para este proceso pedía el señor Fiscal la condena de ciento veinte y cinco pesetas de multa, apreciando la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º, de ser mayor de nueve y menor de quince años, como autor del delito de hurto, y si el Tribunal entendía que el procesado había obrado sin discernir la punibilidad del acto que realizó y las consecuencias que le traería, se le absolviera libremente. Dicho ministerio refería la comisión del delito en la forma que sigue.

Que el día 6 de agosto de 1887 el procesado Francisco Bedmar sustrajo de un haza de la finca denominada *La Rambla*, situada en el camino de los Ogijares y propiedad de don José Toledo, una carga de arroyas de rastro, tasadas en 37 céntimos de peseta.

El autor de este hecho, Francisco Bedmar, declaró en el acto del juicio que dichos arroyos ó rastos los halló en un balate que hay en el dicho camino de los Ogijares, y no se hallaban en la finca propiedad del señor Toledo.

El médico forense D. Francisco Restoy informó al Tribunal que examinó al procesado, y que por las contestaciones formuladas á las preguntas que le había hecho, por la explicación que daba al cargo que como autor del delito se le dirigía, y por su corta edad y poca ilustración, deducía que el niño Francisco Bedmar Yañez, no tenía el discernimiento suficiente para comprender el bien ó el mal, y por lo tanto no se daría cuenta, si realizó el delito, del alcance de su acción penalable.

En vista del informe facultativo, el representante Fiscal Sr. Torreblanca renunció la prueba de testigos que quedaba por practicar, y modificó sus conclusiones pidiendo se absolviera libremente al procesado Francisco Bedmar por hacer obrado sin discernimiento.

El joven abogado señor Ruz Cara, adhiriéndose á la petición absolutoria, fundamentándola no tan solo en la falta de discernimiento en que se apoyaba el señor Fiscal, si que tambien en la manifestación del procesado de que el efecto que se suponía hurtado lo cogió de un balate y no de tierras de propiedad particular, manifestación que por la renuncia de la prueba era de aceptar, pues que nada había resultado en su contra, y por lo tanto quedaba sin probar la comisión del delito.

Tratándose pues, en tal sentido, de la falta de culpabilidad de su patrocinado, entendía no proceder su condena y si la absolución pretendida por el Ministerio público.

El ayuntamiento de Purullena.—En este pueblo han tomado posesion los cuatro concejales que fueron proclamados en las elecciones parciales de mayo último, habiendo obtenido los cargos siguientes:

Alcalde, D. Fernando Ruiz Coello; primer teniente de alcalde, D. Antonio Raya Ruvia; segundo teniente, D. Cristóbal Lopez de Cádiz; regidor, D. Miguel Romero Sierra.

¡A bañarse! Ya se ha verificado en Calahonda la apertura de la acreditada Fonda del Mar, en la que se han introducido grandes reformas para confort de los viajeros que vayan á bañarse y á veranear en aquella hermosa playa. Para celebrar la apertura de dicho establecimiento, su dueño D. Francisco Lopez Jimenez organizó un baile, que estuvo brillante, pues asistió á él lo más distinguido del pueblo. El nuevo edificio de la Fonda es capz y de inmejorables condiciones.

—Ha comenzado ya la temporada de baños en Motril, y con este motivo reina ya bastante animacion en aquellas playas.

Exámenes en Motril. De Motril nos escriben, con fecha de ayer:

“Hoy han terminado los exámenes en los colegios de segunda enseñanza de esta ciudad, habiendo compuesto la comisión de catedráticos del instituto provincial los señores don Salvador de la Cámara, don Antonio Lopez Muñoz y don Joaquin Gallardo.

El Colegio Galileo, que dirige don Eduardo Cazorla, ha obtenido un resultado brillante, pues la mitad de sus alumnos han merecido notas de sobresaliente, sin tener que contar

ni un solo suspenso, cosa que no es lo general.

Lo que más ha llamado la atención ha sido el examen de latin y geografía de la bellísima señorita Cándida Jimenez, que ha obtenido nota de *Sobresaliente* en ambas asignaturas. Un numeroso público presenció sus ejercicios.

Este hecho ha animado bastante á las familias, y ya se habla de otras señoritas que tratan de cursar la carrera de las letras.

El Colegio de la Concepcion ha logrado asimismo éxito brillante, pues muchos alumnos han sido calificados de *Sobresalientes*, y tampoco tiene que lamentar ningun suspenso, por lo que está bien satisfecho su joven ilustrado director, D. Gaspar Esteva.

La música en el paseo. La banda del Hospicio ejecutará esta noche, á las ocho, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble *El Bobé*, de Verguilla.
- 2.ª Cuarteto final de *Rigoletto*, de Verdi.
- 3.ª Tarta de vals *Veni, vidi, vici*, de Chueca.
- Mazurka de *La gran via*, de Chueca y Valverde.
- 5.ª Paso-doble *Hermosa Concha*, de Milpáger.

Plato del día. (En el Restaurant de la Perla.) — 5 de julio de 1888. — Langostinos á la vinagreta. — Cinco reales ración.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso el Sr. Laserna provoca un interesante incidente, preguntando qué criterio seguirá el Gobierno en el asunto de las reformas militares.

El Sr. Moret contesta que durante el interregno parlamentario se irán planteando las reformas más urgentes por medio de decretos.

El Sr. Silvea protexta energicamente de este propósito del Gobierno.

El general Pando pregunta si se ejerce presion sobre la oficialidad del Ejército para impedir que tome vuelo la suscripcion que se ha iniciado con el propósito de regalar al general Cassola una espada de honor.

El general O'Rian declara que no tiene conocimiento de la suscripcion que se dice haberse iniciado con el referido fin, y que sabe que el general Cassola ha protextado contra ella.

Interviene el general Cassola diciendo que, por su parte, ha rogado al director del periódico que lleva la iniciativa en el asunto, que desista de la suscripcion.

El Sr. Cánovas del Castillo, hace uso de la palabra censurando al gobierno por la debilidad que demuestra al consentir una manifestacion militar, contraria á las ordenanzas y á la disciplina.

El Sr. Moret manifiesta que el Gobierno se halla dispuesto á castigar á los que figuren en la suscripcion si esta constituye delito.

Los diputados republicanos sostienen que la suscripcion de que se trata es perfectamente licita.

Fué aprobado el proyecto de ley de lo Contencioso.

Leido el decreto de suspension de sesiones, se levantó la del Congreso.—M.

Madrid 4, once y media noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado el ministro de la Guerra declara que de la suscripcion para regalar una espada al general Cassola únicamente sabe lo que dicen los periódicos, y que si conociera al iniciador ó iniciadores de dicha suscripcion, les entregaria á los Tribunales.

El general Jovellar considera grave el asunto, calificándolo de falta de disciplina, que puede introducir hondas perturbaciones en el Ejército.

Los generales Martinez Campos y Quesada coinciden con las declaraciones del general Jovellar.

El Sr. Sagasta leyó el decreto

suspendiendo las sesiones de Cortes.—M.

Madrid 4, doce noche.

«El Correo» censura energicamente al general Cassola, por sus vacilaciones y distingos al apreciar la suscripcion que se ha iniciado en su obsequio.

El domingo se celebrará en Paris un banquete de 1200 cubiertos en honor de Boulanger.

El Sr. Moret tiene el propósito de refundir las direcciones de Gobernacion, creando dos que se titulen de Administracion y de Política.

M.

Madrid 5, una madrugada.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la situacion politica del Gobierno después del debate politico y de la conducta que aquél debe seguir en lo sucesivo.

Tambien se ha acordado la combinacion del personal.

El Sr. D. Alberto Aguilera ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El Sr. Pacheco, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.—M.

El incendio de hoy.

A las dos y media de la madrugada el toque de rebato alarmó á los vecinos; bien pronto se supo que el incendio e-a en uno de los sitios más céntricos y mejor edificados de la poblacion, en la Puerta Real, y que las victimas del siniestro eran los señores Lopez y Hermanos, laboriosos y entendidos industriales que gozan de muchas simpatías en Granada.

La casa que estos vivian y en la que hallábase instalado el establecimiento, es un edificio de antigua construcción, que hace esquina en la placeta de los Cauchiles y que, por fortuna, está relativamente aislado, puesto que una de sus fachadas dá á la placeta, la otra á la Puerta Real, y á la espalda existe un gran corralon que lo separa de las construcciones que forman la calle de la Monteria. En dicha casa era el fuego, y el mayor peligro estuvo, desde los primeros instantes, en que se comunicara al edificio de nueva planta que ocupa la pastelería Suiza y que, limitado por la calle del Milagro, viene á formar con el que era presa del incendio una gran manzana.

Según todos los indicios, el fuego tuvo origen en el horno de dulces que los Sres. Lopez Hermanos tenían instalado en el segundo piso de la casa; este horno y el obrador hallábase en las habitaciones de la espalda que tienen vista al corral ó patio de la posada del Rinconcillo.

Habitualmente, los operarios trabajaban hasta las once; pero, según nos dicen, anoche se retiraron más temprano, á las nueve, apagando como de costumbre el horno; pero no lo harían bien, puesto que en dicho horno ha tenido su origen el fuego.

Quedáronse en el segundo piso un operario y una de las criadas; retiráronse á sus habitaciones, á eso de las doce, los dueños de la casa y durmieron tranquilamente tanto, que ninguno de ellos se apercibió de lo que ocurría hasta que avisaron, á grandes voces, los de la calle.

El Alcalde D. Eduardo Gomez, despues de salir del Casino, venia por la Puerta Real, á las dos y cuarto, acompañado de su hermano el diputado D. Joaquin y del joven abogado D. Manuel Sancho. Al llegar á la esquina de la calle de Mesones, notaron que salía humo por uno de los balcones del tercer piso de la confitería, é inmediatamente gritaron ¡fuego! ¡fuego!, al mismo tiempo que llamaban precipitadamente á las puertas.

Abiertas éstas, penetraron en el edificio, y entre los tres sacaron de él á la familia, que en ropas menores saltó de la cama sin saber darse cuenta de lo que ocurría. D. Cristóbal Lopez Robles y su señora D.ª Dolores Mezquita, que son los dueños de la confitería, así como del Café de Colon, salieron con sus dos hijos, criaturas de cuatro á cinco años, y se instalaron en el piso segundo de la casa que ocupa el mencionado café. Las dos criadas y los tres dependientes que había en el establecimiento se albergaron en los edificios próximos.

El jefe de Vigilancia nocturna Sr. Entralla que estaba por allí cerca tocó el pito de señas, y acudieron los inspectores y serenos números 63 y 23, José G. Ivez y Antonio Gonzalez, con otros varios, y uniéndoseles varios bomberos y guardias municipales y de Seguridad, comenzaron á desalojar la casa incendiada.

El teniente de Seguridad D. Gregorio Gra-

cia, viendo el inminente peligro en que se hallaba el edificio de la Pastelería Suiza, penetró en él, y al cabo de mucho rato se presentaron dos camareros, á quienes persuadió aquél de la necesidad de desalojar la casa, pues el fuego tocaba ya á una de sus habitaciones de la planta alta.

El inspector de policía D. Ildefonso Conde, que estaba desde el primer momento en el sitio de la ocurrencia, acompañado de los guardias de Seguridad del servicio de ronda, envió inmediatamente, con el cabo José Carrasco y el guardia Nemésio Montero, aviso al Gobernador civil Sr. Sallés, y ésta autoridad se presentó en breves momentos, dictando acertadas disposiciones encaminadas á conjurar el siniestro.

Sucesivamente fueron llegando bomberos y autoridades, contándose entre los primeros al incansable jefe Sr. Afan de Ribera, al director de la escuadra de bombas D. Eduardo Roca y al segundo jefe D. Francisco Soria, así como á todos los demás dignos jefes del cuerpo; y entre las segundas y personas de representación oficial, al celoso y activo teniente coronel de la Guardia civil Sr. D. José Pedrinaci, á los capitanes D. Antonio Roca y D. Luis Moreno de Raya, y á los tenientes D. Cándido Rabio, D. Eulogio Campos, D. Juan Martinez y D. Hilario Orihuela, con toda la fuerza del puesto de esta capital, al jefe de día D. Manuel Saenz, teniente coronel jefe accidental del regimiento de Córdoba; á los dos ayudantes del Capitan general y al del general Gobernador de la plaza; al médico militar D. Francisco Granizo y á otros jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la guarnicion, así como una seccion de caballería.

Estaban allí tambien el teniente de alcalde don José Guillen y los concejales señores marqués de Campo Hermoso, don Tomás Guiral, don Manuel Cantos y don Manuel Lopez Sanchez.

El juez de instruccion del Campillo don Juan de Dios Cabrera, el jefe del cuerpo de Vigilancia don Antonio Carraro, los inspectores señores Puertas y Vazquez y el teniente de Seguridad don Miguel Perez Salvatierra; el primero y segundo jefe de la guardia municipal, señores Cuellar y Medina; el director de la fábrica del gas don Joaquin Puigearbó, el sobrestante municipal señor Lopez Cantarero; los médicos municipales señores Molina, Oloris, Hidalgo y Gonzalez Lomeña, y el farmacéutico señor Peña; el médico de la beneficencia provincial don Pedro Rabio, y otras muchas personas de que es imposible tomar nota exacta en medio de la confusion que reina en esos instantes.

A las tres y media de la madrugada, el fuego hallábase visiblemente dominado. Este éxito se había conseguido por la actividad y el arrojo de nuestros bravos zapadores que, exponiéndose con la serenidad de siempre, habían aislado el edificio incendiado del que ocupa la Pastelería Suiza por medio de un corte, y por medio de otro, de la Posada del Rinconcillo.

Para hacer el primero, los zapadores de la escuadra de corte, subiendo por la taberna que tiene don Francisco Gomez Lopez en la casa número 6 de la calle del Milagro, á la torre de la misma, descendieron al tejado y, con grave exposicion, lograron aislar, en menos de tres cuartos de hora, el edificio.

A su vez, las bombas, apesar de que la falta de agua no les permitió que funcionasen con la prontitud y constancia que el peligro exigía, combatian el fuego:

La núm. 2, tomando agua por la compuerta de la acequia de Sancti Spiritu, y dirigiendo la manga sobre el foco del incendio por los balcones del piso segundo de la Pastelería Suiza.

La número 5, desde los balcones del Circulo de la Union Mercantil.

La número 4, situada en la placeta de los Cauchiles por la posada del Rinconcillo.

Y la número 3, instalada tambien en dicha placeta, por los balcones de la hojalatería de D. Antonio Perez.

No ha habido incidentes notables. Sólo merece mencionarse el de haberse desprendido un vuelo de tejado ardiendo, en ocasion en que pasaba por la calle de Mesones el teniente de Seguridad D. Gregorio Gracia, el cual quedó envuelto en una densa nube de humo y polvo, saliendo ileso afortunadamente.

El fuego quedó completamente extinguido á las seis de la mañana, no habiendo que lamentar desgracias personales, ni las grandes pérdidas que se temieron desde un principio, pues muchos objetos han podido salvarse de las llamas, y una buena parte del edificio, merced á la pericia y arrojo de los Zapadores.

La casa estaba asegurada.

Ultima hora. Ha ocurrido un incidente desagradable entre el arquitecto Sr. Candoya y el valiente jefe de la escuadra del Corte don José Salas, por haber dirigido aquel á éste, sin darse á conocer, frases bastante duras.

El subdirector del Corte D. José Baltran y el zapador José Tamayo, han hecho un acto de arrojo, subiendo por una escala a un punto de mucho peligro donde estaba el foco del incendio, logrando así salvarlo.

El dueño de la confitería de enfrente, don Nicolás Talero, estaba bajando cuadros subido en otra escala, cuando se rompió ésta, cayendo á la calle y haciéndose una leve herida en un dedo.

El cuartel de Sanidad se instaló en el Circolo de la Union. Han asistido tambien los médicos señores Delgado Merinero y Jimenez (don Francisco.)

El juzgado ha instruido las diligencias en casa del Sr. Talero.

El crimen de Madrid.

Nuevas noticias.

Muy diferentes son las versiones que sobre este horroroso crimen han circulado; pero entre todas la que nos merece más crédito es la que hemos publicado, á la que agregamos estos nuevos detalles:

Higinia Balaguer, la criada, desde hace ocho años se encuentra en Madrid dedicada á vender agua y licores en un puesto situado enfrente de la Cárcel Modelo, en donde segun se dice, hizo conocimiento con el hijo de la señora de Varela.

En su declaracion parece ha manifestado que anteaer á las dos de la tarde se presentó otro caballero; que despues, como era domingo, ella salió de paso y que á su regreso aún continuaba con su señora el caballero antes dicho. Sirviese más tarde la comida, y á las diez se retiró á su cuarto por mandato de la señora; en idea, además, que se apoderó de ella un sueño muy profundo, y que de nada se percibió hasta que la autoridad llegó á la casa.

La Sra. de Varela tenia un hijo que, segun se dice, en la actualidad se encuentra preso por el robo de una capa; este mismo sugeto hace tiempo cumplió una condena de dos años de presidio por haber herido con arma blanca á una jóven, conocida por la Lola, con la que tenia relaciones.

Otra causa criminal tuvo además por herir tambien á su madre, como ayer dijimos; pero merced á la intervencion de ésta no sufrió condena alguna.

Los nuevos detalles que hemos adquirido confirman nuestra apreciacion de que no fué el robo el móvil del crimen: en la habitacion donde yacia el cadáver se encontraron tiradas por el suelo varias sortijas, pendientes y otras alhajas; además, todo el dinero y cuantos objetos de valor se supone que poseia han sido puestos á disposicion del Juez instructor.

A última hora, y por teléfono, persona que nos merece crédito nos transmitió los siguientes nuevos detalles:

Es inexacto que estuviese de visita anteaer ningun caballero; la señora salió por la mañana, por ser domingo, con objeto de oír misa, encargando á su criada mucho cuidado con la casa; la sirvienta entró á su servicio sin tener nadie que pudiera dar informes de ella y con cédula personal falsa, circunstancia que conocia la señora, por lo que tenia pensado despedirla, no habiéndolo hecho ya por no encontrar quien la sustituyera.

La interfecta tenia una fortuna suficiente para ella, y además administraba como tutora la de su hijo, tambien considerable, y que estaba próxima á entregarle por faltarle poco tiempo para llegar á la mayor edad.

El crimen.

Avisado el juez de guardia, Sr. Peña Costalago, contestó que á todo trance se abriera la puerta, en el caso de hallarse cerrada, mientras se trasladaba al lugar del crimen.

Un vecino bajó una palanqueta y otro un formon y un martillo; pero como en aquel instante llegara un cerrajero á quien se habia llamado, no hubo necesidad de utilizar las herramientas de los vecinos.

Franqueada la entrada, los guardias, sable en mano, adelantáronse á todos, mientras los inquilinos les decian: —Guardias, mucho cuidado, que hay un perro muy malo.

Impresiones y comentarios.

No se habla de otra cosa en Madrid. El suceso ha causado honda sensacion en todas las clases.

Segun referencia de El Liberal, la señora de Varela habia sido despedida hacia algun tiempo, por medios indirectos, de la habitacion que ocupaba en otra casa, por virtud de quejas de los vecinos. El propietario subió el alquiler durante tres meses consecutivos; á tercero dicha señora se mudó.

Los que han referido esto añaden que los escándalos los producian dicha señora y una jóven que con ella vivia, las cuales eran, al parecer, aficionadas á ponerse de oro y azul y hacer cambiar de sitio los muebles más ligeros de la casa.

La jóven tenia relaciones amorosas con persona de la familia de la Sra. de Varela.

Una noche el estrépito fué tan grande que los vecinos de la casa ll maron al portero y le rugaron que penetrase en la habitacion, donde se oyeron gritos ahogados y parecia que se sostenia una batalla.

Entró el portero; estuvo bantante rato allí, y al salir con voz temblorosa dijo:

—No ha sido nada; el perro se ha arrojado sobre la señora; pero ya le han atado. Los vecinos quedaron persuadidos de que de otros perros se trataba, no del compañero fiel de D. Luciano Bercino.

En toda la casa no se desubrió la menor mancha de sangre ni signo de violencia.

El intento de quemar el cadáver con ropas y papeles parece obedecer al propósito de hacer desaparecer las heridas y fugir así que la señora habia sido victima de un incendio.

La víctima y su hijo.

La víctima no tenia ninguna reacion de paratusco con los Marqueses de Montesauro, como en un principio se dijo, aunque pertenecia á una distinguida familia de Vigo; era prima del brigadier de la Armada, hoy en la reserva, D. José Sotelo, y del brigadier de ejército D. Francisco Loño, y tenia aquí muchas relaciones con la colonia gallega. Era nieta de un exministro de Hacienda.

El hijo, que estuvo ya preso, segun dijimos ayer, por darle una puñalada á una mujer conocida por Lola la billettera, ocupa actualmente en la Cárcel Modelo la celda número 104.

Hace dos años hubo un sangriento suceso en una casa de la calle del Barquillo entra la señora doña Luciana Bercino Varela de Vazquez y su hijo don Fernando.

Dijose que éste habia pedido dinero á su madre para comprar un caballo, y que al negárselo, el jóven le infligió una herida con una navajita.

Al presentarse el juez y preguntar á la madre el nombre del agresor, contestó que al caerse al suelo se habia lesionado con un cristal.

Desde la calle de Barquillo D.ª Luciana se trasladó á la calle de Colmenaras, y despues á la de Fuencarral, número 109, piso segundo izquierda.

Habitualmente vivia con dicha señora, italiana de nacimiento, su único hijo.

Era la señora Bercino, segun cuenta El Imparcial, de costumbres tan raras, que tan pronto iba vestida con elegancia suma como desprovista de toda gala, cual si se tratara de la mujer más modesta.

Análoga irregularidad se observaba en su manera de amueblar las habitaciones. Generalmente sólo en el dormitorio y en la sala desplegaba gran lujo, al propio tiempo que en el resto de la casa carecia hasta de los muebles más indispensables y de todo adorno.

Al decir de personas que la trataban con alguna frecuencia, era lo que vulgarmente se llama una madrecita. Llevaba hasta el último limite el amor á su hijo, á quien pronto y fácilmente perdonaba todas las injurias y todas las faetas, grandes ó pequeñas.

Entre el hijo y la madre menudeaban las escenas de escándalo.

Alguna vez el vecindario se alarmaba con los gritos de jacobinero dados por aquella desdichada señora ante las amenazas de su hijo.

Cuando el jefe de la Cárcel Modelo, Sr. Millan Astray, dió cuenta al preso Sr. Vazquez, éste, segun informes, no dió la menor señal de emocion al tener noticia de la desastrosa muerte de su madre.

La señora Varela percibia, sólo por un concepto, una renta de 8.000 duros anuales, como usufructo de una herencia. Mujer ya de unos cincuenta años y de escasa belleza, no parece natural atribuirle costumbres galantes, como se ha probado en los primeros momentos.

Su hijo, D. José Vázquez, de unos veintin años, es alto, rubio, de fisonomia abultada, de labios gruesos, como la nariz, y de maneras achuladas. Se viste y peina en armonia con este género de aficiones, usando generalmente pantalon muy ceñido, americana y sombrero ancho.

La criada.

Higinia Balaguer, que este es su nombre, tiene 27 años, es soltera, natural de un pueblo de la provincia de Zaragoza, alta, delgada, quebrada de color, pelo negro, mirada errante y un lunar de pelo en la cara. Es una de esas fisonomias que á primera vista predisponen desfavorablemente. Entró á servir en casa de la señora Varela el 26 de junio.

Cuando el Sr. Fontela entró en la cocina, cuya puerta hallábase entorpecida, vió tendida en el suelo á la sirvienta de la señora Varela.

Estaba cerca de la ventana que da al patio y á su lado habia un perro de presa bastante grande, que alzó la cabeza á acercarse los agentes.

Todos se detuvieron. Creian que la criada tambien habia sido muerta. Pero no era así. Un movimiento que hizo convenció á los que la sirvienta vivia.

—Levántese V.—la dijo el subinspector.

—No puedo, estoy baldada—contestó la aludida sin moverse del suelo.

—Entonces yo le ayudaré—añadió el Sr. Fontela. Uno de los vecinos se opuso, temiendo que el perro se abalanzase al subinspector.

—No tenga V. miedo—dijo la criada,—el perro no se moverá.

Con efecto, el Sr. Fontela, el alcalde de barrio Abeleira, y los guardias levantaron á la sirvienta, sin que el animal diera muestras de disgusto.

A algunas preguntas que le dirigian contestó con mucha naturalidad, diciendo su nombre y demás circunstancias.

En cuanto á lo ocurrido, solo responde con aspavientos, diciendo que no sabe nada.

Únicamente manifestó que á las once de la noche anterior llamaron á la puerta, y que al ir á abrir apareció la señora, quien la dijo que se fuera á acostar, que ella franquearia la entrada, por suponer que era una persona conocida.

Abrió la señora de Varela y entró un jóven, el señor N..., quien con la señora se encaminó á la sala.

Despues... despues no puedo decir más... Que vió humo, que se asustó temiendo que hubiese fuego en la casa, que pidió socorro y nada más.

—¿Usted conoceria, si se le presentaran, al caballero que estubo anoche aquí?—le preguntaron. —No lo sé; tal vez si le viese... pero no sé—contestó ella.

Despues de prestar declaracion, Higinia Balaguer fué conducida por los guardias á la cárcel de la calle de Quiñones, donde continúa incomunicada y afectando, segun se dice, la mayor serenidad; llevaba un traje negro de pocal y un envoltorio pequeño de ropa bajo el brazo.

El cadáver y la autopsia.

El cadáver de la llamada marquesa viuda de Varela estaba sobre la alfombra de los pies de la cama con la cabeza apoyada en la puerta de escape de la alcoba, la mano izquierda sobre el corazon y el brazo derecho caido sobre el cuerpo.

Llevaba puesto el corsé, siendo de notar que tenia las piernas completamente desnudas y sin calzado alguno. El traje, que era de seda, aparecia recogido sobre la cara, cubriendo de esta manera toda la parte superior del cuerpo, y por consiguiente las heridas recibidas en el pecho.

Cuando las autoridades pretendieron descubrir el rostro de la víctima se encontraron las ropas convertidas en pavesas. Algo del corsé y toda la parte de la espalda se encontraban en condiciones de apreciar el valor de las prendas que usaba. Los brazos y el pecho se encontraban carbonizados, y casi lo mismo la cara y el pelo; éste desaparecia apenas se le tocaba.

Desde los primeros momentos hubo quien supuso que existia un crimen, tanto por haberse apercibido de una herida próxima al esternon como por haberse fijado en una sustancia acre que parecia deja tras sí siempre el ácido sulfúrico, pues aunque hacia los pies de la cama existia un quinqué roto, no se le concedió por algunos á este detalle gran importancia. Mas llamó la atencion ver alrededor de la víctima papeles amontonados, entre los cuales se halló un fragmento de un B. L. P. del Ministro de Gracia y Justicia en que concedia una audiencia á la viuda de Varela. Esta desdichada se proponia, segun El Liberal, pedir al Sr. Alonso Martinez el indulto de su hijo.

La autopsia se verificó á las seis de la tarde en el depósito judicial de cadáveres, y fué practicada por los médicos fiorenses señores Bustamante, Bueno, Lezano y Sicilia, y en presencia del Gobernador y del juez.

En su la comprobada la existencia del crimen por tres heridas causadas con instrumento cortante por embos lados: dos de aquellas aparecieron á los costados, y una muy profunda en el pecho, que la interesó el corazon y debió producirle la muerte en el acto.

La fuerza impulsiva debió ser grande, porque al penetrar por el pecho casi partió una costilla. Los médicos la cortaron para entregarla al juzgado. Tiene otras heridas en los brazos, piernas y pecho; pero la opinion facultativa se inclina á creer que no debió sentir dolores más que de la del pecho.

La casa.

La casa número 109 de la calle de Fuencarral, teatro del crimen, se construyó hace tres años sobre el solar ocupado antes por la Posada del Huevo, edificio miserable, con grandes cuadras y pajares que por la noche servian de albergue á mendigos y gente de mal vivir. Por el día hospedábanse los carreteros de los pueblos de la sierra. Aquella posada era célebre por los crímenes cometidos en ella: el último fué en 1882.

Un mozo de cuerda que tenia la monomania del suicidio el día de San Antonio del referido año le ventó á muy de mañana, y con una navaja de pequeñas dimensiones dió muerte á su hijo, jóven de dieciocho años; á su mujer, lavandera de oficio, y despues, tendiéndose en la cama, se produjo en el pecho y vientre hasta 37 heridas.

En el nuevo edificio, de aspecto elegante, ocupa la planta baja el Café del Reino, instalado con lujo.

La señora viuda de Varela habitaba el cuarto segundo de la izquierda, que representa un alquiler de unos 6.000 reales: en el recibimiento hay dos ó tres sillones en la sala silleros de raso azul, una consola con espejo y sobre el sofá un cuadro pintado al óleo.

El gabinete que da acceso á la alcoba está amueblado con una media sillera de cretona azul, un armario de esp. j., una mesa velador y encima de la chimenea un retrato de un niño como de nueve años, vestido de guardi marina.

La alcoba donde se ha cometido el crimen es una habitacion espaciosa, elegantemente decorada á la francesa, con esbeltas columnas de hierro que la separan del gabinete. Una cama dorada, no de grandes dimensiones, una mesilla de noche, un lavabo y dos butacas de reps constituyen todo su mobiliario.

Con el confort relativo de estas habitaciones contrasta la pobreza de las restantes, algunas de ellas completamente desahuebradas. Dos cuartos que estaban cerrados con llave fueron descerrajados de orden del señor juez de guardia. En uno de ellos se encontró un cofre con valores y alhajas; el otro era la despensa.

Cartora oficial.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 3125 fanegas. Entrada de hoy 279 id. Total existencia de hoy, 3404 id. — Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 24 fanegas. A 10 pets. 25 cts. id. 36 id. A 10 pets. 50 cts. id. 25. A 10 pets. 75 cts. id. 51. A 11 pets. 0 cts. id. 178. A 11 pets. 25 cts. id. 61. Total vendido, 375 fanegas. — Balance: Existencia, 3404 fanegas. — Vendido, 375. — Sobrante para mañana, 3029.

Bolsa de Madrid. — Cotizacion del día 2 de junio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CULTOS.

Día 5.—San Miguel de los Santos, confesor. — Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salva y letanía. — En la Catedral á las ocho, se reza el rosario á las ocho y media, misa de renovación y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla. — En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario. — Visita de la corte de Maria. — Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

Advertisement for D. Manuela Ortiz Gándara, (Q. S. G. H.) á devocion del señor don Juan Ortiz Teruel, recibirán el estipendio de 8 reales. Includes a cross symbol.

Sindicato de riegos. Se nos ruega hagamos un censo de los interesados, que si bien el Sindicato de riegos de la acequia Gorda, desea vivamente someter á la deliberacion de la junta general de partidos, el voto de censura presentado contra él por los Sres. Hijos de D. Ramon Maurell y D. José España. Leó en representacion de los Sras. Creus y Rubio, contra sus propósitos ha acordado aplazar unos dias la convocatoria de aquella, interin no se resuelva por el Sr. Gobernador, un incidente surgido con esta autoridad, al llevar á cumplido efecto la reparacion del tomadero de los Infantes ordenada por el Jurado de riegos, pues tratándose de una cuestion de gran trascendencia para la Comunidad de regantes, necesita el Sindicato someterla á su deliberacion.

Advertisement for A. Gutierrez, Profesor de Praxa, Molinos, 28. Includes an illustration of a hand holding a pen.

Preparacion de este programa para los próximos exámenes de setiembre y para las carreras espectaculares. — Para verse con dicho señor, en la Administracion de esta nacion, de doce á cuatro. TOS FERINA, CURACION RAPIDA, con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. Blanco. — Se vende en las farmacias del Dr. Oaña, D. Santos Perez y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, al precio de dos pesetas bote.

LA ÚLTIMA MODA DE VERANO.

EL SOMBRERO DE PAJA.

Nuevamente hemos recibido grandes y variados surtidos en sombreros de paja procedentes de París, Londres y Bélgica. Teniendo presente las grandes compras que hemos hecho nos permite venderlos á precios bastante económicos, como lo prueba la siguiente nota:

Los sombreros marinera ingleses gran fantasia de 50 reales, á 40; los de 40, á 30; los de 30, á 20, y los de 20, á 16.—Además, los sombreros para campo y baños á 10 y 12 reales.

ANTONIO ALHAMA.

Zacatin, 44.—Sombrerería.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

Se realizan todas las existencias de esta casa, con grandes rebajas de precios. No se fía ni se dan muestras ni géneros á vista. Se admiten proposiciones al traspaso del local, con existencias ó sin ellas.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfericia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermostar la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un liquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burlo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, situando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se alquila en la calle de San Isidro una casa principal con jardín, cuartos, cocheras con agua corriente y un local para establecimiento, en la calle de San Sebastián, 5 junto al Bazar Granadino.—Para tratar con su dueño, D. J. M. só Plaza de Bibarrambía.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

CORSES SANTOS.

El más higiénico.—E de mejor forma.—E de más duracion.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé fija.—Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNI. O DEPÓSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1 50 2 50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Entresuelo — Plaza del Carmen, 15, — Entresuelo.

(Entrada por la fachada de Avila)

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.

DESCONFÍESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, ademas de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véanse: 1.º en Polvo; 2.º en Grajas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1883): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catáfalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados á la alfombra.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Parsiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Se alquila la casa número 91 de la Carrera de Genil.—Para más detalles, dirigirse á Darro del Campillo, núm. 14 duplicado.

Se arrienda el caudal propio del Excelentísimo Sr. Marqués de Corvera, en B. zoar.—Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar, en dicho pueblo.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Gerarda L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Se venden dos cómodas de nogal.—Calle de Aceituneros, número 8, parroquia de Santa Ana.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposicion gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FIBRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marcas regis-

trada

GIRALDA.



De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santell y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1 50, 2, 2 50 y 5 pesetas botella.

Centro general de negocios, transportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, núm 47, bajo, Granada.—Se ventilan y gestionan toda clase de negocios; dineros á préstamo; cobro de deudas; comisiones comerciales; confeccion de cuentas y particiones supliendo cuantos gastos de origen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su terminacion definitiva.

Pérdida. Ayer se perdió en el pueblo de Pulianillas una mula de dos años, de color castaño oscuro, con una raya negra sobre el lomo.—Quien la haya encontrado y la presente en este Ayuntamiento ó en dicho pueblo á don José Omedo Callejas, recibirá una gratificacion.

Casa. Se alquila y se vende una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carboneria inmediata.

SE ALQUILA EL LOCAL

DEL

almacen de camas y máquinas de coser, MENDEZ NUÑEZ, 36, FRENTE A LA VILLA DE PARIS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gran oportunidad. Se venden muy baratos una máquina de coser de doble pespunte, trabajando sin ruido, de gancho de rotacion perfeccionado y movimiento de pedal con volante apropiado para ropa blanca y modistas, y otra máquina de calar madera, longitud del brazo 75 centímetros articulado, para sierras de todas dimensiones, muelle de espiral de acero pudiendo cerrar maderas de dos y tres centímetros de espesor.—Pueden verse, calle Gracia 21.

SE TRASPASA la Farmacia Central DE GRANADA.

Ama de cria viude, primeriza con veinte años, para dentro ó fuera de Granada.—Calle de la Ventanilla, núm. 1.

Se traspasa una taberna bastante antigua y bien acreditada en la Calderería Nueva núm. 2.—En el mismo establecimiento, informarán.

Almoneda. Se hace de un estrado completo, calle del Moral de la Magdalena, 42, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Se vende el corral de San Antonio situado al pie de Torres Barmejis, con hermoso jardín y deliciosas vistas.—En el mismo, darán razon.

Ama de cria primeriza, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, placeta de la Encarnacion, núm. 6.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Navas, 24.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torjillo de San Matias, núm. 1.